

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

## MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios automáticos para los tres lotes.
---

## OBJETO

Admisión/exclusión licitadores, y en su caso, apertura del Sobre Nº 2 para tomar parte en la contratación de los servicios de desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre y dinamización del Programa ESPACIO SEVILLA JOVEN 2022-2023 (3 lotes).
---

## INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaría:**

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

Como público, en representación de las entidades licitadoras, asisten las personas que se indican a continuación:

- D. H. P., en representación de BEST WAY GROUP, S.L.
- J. B. N., en representación de BEST WAY GROUP, S.L.
- J. J. L. A., en representación de U.T.E GRUPO MICROLIBRE 2022.
- A.D.J., en representación de U.T.E GRUPO MICROLIBRE 2022.
- J. P. S., en representación de U.T.E GRUPO MICROLIBRE 2022.

ANUNCIO DE LICITACION: Plataforma del Sector Público con fecha 25 de abril de 2022, ID 0000008536815, rectificado con fecha 29-4-2022, ID 0000008569306.

Sevilla a 17/05/2022
----------------------

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==	Firmado	24/05/2022 13:25:33
Firmado Por	Firmado	24/05/2022 13:19:59
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==	



Visto el informe emitido con fecha 13-05-2022 por la Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Juventud, en el que se indica que todas las proposiciones presentadas, una vez subsanadas, contienen en el Sobre Número 1 el DEUC, el ANEXO IV del PCAP debidamente cumplimentado y firmado, y en su caso, el compromiso firmado de constitución de U.T.E, la Mesa procede a la apertura del Sobre Número 2 de cada uno de los tres lotes, siendo los criterios de adjudicación para cada uno de ellos los siguientes: **a) Lote 1:** la propuesta económica (49 puntos sobre 100), la experiencia profesional adicional a la mínima exigida (30 puntos sobre 100) y la estabilidad en la empresa de dos supervisores/as y un coordinador/a (21 puntos sobre 100), **b) Lote 2:** la propuesta económica (49 puntos sobre 100), la experiencia profesional adicional a la mínima de cuatro monitores (30 puntos sobre 100) y el mayor número de juegos que se ofrece sobre el mínimo de tres exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (21 puntos sobre 100) y **c) Lote 3:** la propuesta económica (49 puntos sobre 100), la experiencia profesional adicional a la mínima de seis meses exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, referida solo a cuatro monitores (30 puntos sobre 100) y la mejora de los recursos materiales (21 puntos sobre 100) .

Las ofertas presentadas son las que se indican a continuación:

**LOTE 1:**

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADIC. A LA MINIMA	ESTABILIDAD EN LA EMPRESA SUPERV. Y COORDINADORES
DOC 2001, S.L.	141.595,05 €	40 MESES	3 PERSONAS
UTE GRUPO MICROLIBRE 2022	133.440,54 €	86 MESES	1 PERSONA

De conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos que rigen esta contratación, el Sobre número 2 del **Lote 1**, además del ANEXO III de la proposición económica debidamente cumplimentado y firmado, debe contener la siguiente documentación:

- Relación de trabajadores/as que se destinarán a la ejecución como supervisor/a y coordinador/a, vida laboral y certificado de empresa para cada uno de ellos/as, donde se especifique el número de meses de experiencia profesional en proyectos que tengan por objeto actividades de ocio y tiempo libre con jóvenes o equivalente, y en los que conste la descripción de dichos programas (Criterio experiencia profesional adicional).
- Relación de trabajadores/as que se adscribirán al contrato como supervisores/as y como coordinador/a, indicando la relación laboral y el puesto de trabajo, el cual deberá estar directamente relacionado con el que se va a desempeñar en este contrato y copias de los contratos de de trabajo de dicho personal y la vida laboral, que acredite el puesto de trabajo y la vigencia de la antigüedad del trabajador en la empresa en el
  - momento actual (Criterio estabilidad en la empresa).
- Ambas entidades aportan la documentación exigida en el Anexo I.

**LOTE 2:**

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADIC. A LA MINIMA	MAYOR NUMERO DE JUEGOS
ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS	80.000 €	56 MESES	3 JUEGOS MÁS

Código Seguro De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==">mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==</a>	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/05/2022 13:25:33	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/05/2022 13:19:59	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==</a>			

UTE GRUPO MICROLIBRE 2022	51.547,01€	56 MESES	3 JUEGOS MÁS
---------------------------	------------	----------	--------------

De conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos que rigen esta contratación, el Sobre número 2 del **Lote 2**, además del ANEXO III de la proposición económica debidamente cumplimentado y firmado, debe contener la siguiente documentación:

- Relación de los/as cuatro trabajadores/as que se destinarán a la ejecución como monitor/a, vida laboral y certificado de empresa para cada una de ellos/as, donde se especifique el número de meses de experiencia profesional en proyectos o actividades de juegos de Escape Room o equivalentes, en calidad de monitor/a, y en los que conste la descripción de dichos proyectos (Criterio experiencia profesional adicional a la mínima).
- Ambas entidades aportan la documentación exigida en el Anexo I.

### LOTE 3:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA MÍNIMA	MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES
BEST WAY	41% DE BAJA	40 MESES	9 PS4 MÁS Y4 UNIDADES DE CONSOLAS, GAFAS Y PANTALLA
GRUPO MICROLIBRE 2022	34,78% DE BAJA	91 MESES	9 PS4 MÁS Y4 UNIDADES DE CONSOLAS, GAFAS Y PANTALLA

De conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos que rigen esta contratación, el Sobre número 2 del **Lote 3**, además del ANEXO III de la proposición económica debidamente cumplimentado y firmado, debe contener la siguiente documentación:

- Relación de los/as cuatro trabajadores/as que se destinarán a la ejecución como monitor/a, vida laboral y certificado de empresa para cada una de ellos/as, donde se especifique el número de meses de experiencia profesional en proyectos o actividades de ocio digital, y en los que conste la descripción de dichos programas (Criterio experiencia profesional adicional a la mínima).
- Ambas entidades aportan la documentación exigida en el Anexo I.

### RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista de las proposiciones presentadas y de la documentación contenida en los Sobres Nº 1 y Nº 2 para cada uno de los lotes de este contrato, y estando la oferta económica presentada por la U.T.E. GRUPO MICROLIBRE 2022 incurso en presunción de valores de anormalidad, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º) Admitir a la licitación para cada uno de los lotes de este contrato, a las siguientes entidades:

#### LOTE 1.

- DOC 2001, S.L.
- U.T.E GRUPO MICROLIBRE 2022

#### LOTE 2.

Código Seguro De Verificación	mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/05/2022 13:25:33
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/05/2022 13:19:59
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==</a>		



- ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS
- U.T.E. GRUPO MICROLIBRE 2022

**LOTE 3.**

- WEST WAY GROUP, S.L.
- U.T.E. GRUPO MICROLIBRE 2022.

2º) Proceder por el Servicio de Juventud a valorar las ofertas presentadas para los **Lotes Nº 1 y 3** y, en su caso, a realizar la clasificación de las mismas.

3º) Requerir a la entidad U.T.E. GRUPO MICROLIBRE 2022, para que, en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento, presente la justificación de su oferta económica para el **Lote Nº 2**, incurso en presunción de valores de anormalidad, y a resultados de dicha justificación, que el Servicio de Juventud proceda a valorar las ofertas y a realizar la clasificación de las mismas.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/05/2022 13:25:33
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/05/2022 13:19:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mrpZ1nxa/gPnySUa2bzFpg==</a>		

